

RECIBIDO EL 8 DE MARZO DE 2021 - ACEPTADO EL 7 DE JUNIO DE 2021

MITIGACIÓN DE LA CRISIS VENEZOLANA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA

MITIGATION OF THE VENEZUELAN CRISIS IN THE DEPARTMENT OF NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA

Javier Alfonso Cárdenas Gutiérrez¹¹

José Leonardo Jácome Carrascal²²

Mawency Vergel Ortega³³

Departamento de Matemáticas y Estadística

RESUMEN

La problemática presentada en Venezuela por las presuntas violaciones de derechos humanos que diariamente se ven sujetos sus nacionales, fomenta la documentación y divulgación de esta crisis mediante la publicación en los distintos medios de los alcances y las acciones

¹ *Magíster en Administración de Empresas con Especialidad en Dirección de Proyectos. Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta – Colombia, Orcid: 0000-0002-9894-0177 grupo de investigación en transporte y obras civiles - GITOC*

Email: javieralfonsocg@ufps.edu.co

² *Magister en Ingeniería civil. Maestrante en educación matemática. Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta – Colombia, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6022-6891>*

Email: jose.jacome@ufps.edu.co Grupo de investigación en estadística Graunt

³ *Doctora en Educación. Postdoctora en Imaginarios y representaciones sociales. Docente y Directora del Departamento de Matemáticas y Estadística. Filiación: Universidad Francisco de Paula Santander. Correo electrónico: mawency@ufps.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8285-2968>*

realizadas por las intervenciones internacionales en los espacios fronterizos con el fin de confrontar la difícil posición de estas regiones. Por esta razón, el presente artículo deja en evidencia, a grandes rasgos, las dificultades que revela el país de Venezuela y las acciones nacionales e internacionales llevadas a cabo en el departamento del Norte de Santander como región limítrofe receptora de la masiva movilización de nacionales venezolanos.

PALABRAS CLAVE:

migración venezolana, crisis humanitaria, frontera, cooperación internacional

ABSTRACT

The issue of public interest that has become the problem presented in Venezuela due

to the different violations of human rights that its nationals are subjected to on a daily basis, encourages the documentation and dissemination of this crisis through the publication in different media of the scope and actions carried out by international interventions in border areas in order to confront the difficult position of these regions. For this reason, the present article outlines the difficulties revealed by the Venezuelan country and the national and international actions carried out in the department of Norte de Santander as a bordering region receiving the massive mobilization of Venezuelan nationals.

KEYWORDS:

Venezuelan migration, humanitarian crisis, border, international cooperation

INTRODUCCIÓN

Los espacios fronterizos tienen la finalidad de impulsar la convivencia y armonía entre países, sin embargo, son alterados por diferentes problemáticas gestadas en territorio local o vecino que afectan de manera significativa la tranquilidad bilateral ocasionando daños directos e indirectos a residentes de los países involucrados que usan frecuente los pasos de fronterizos (Abdullayeva & Patrakov, 2017).

Por consiguiente, la interacción activa a la que son sometidos en estos espacios han sido foco de acciones controversiales donde el irrespeto y la vulnerabilidad de los derechos humanos llaman la atención de toda la comunidad internacional, quienes en procura de reestablecer el orden en la frontera apoyan de manera desinteresada los programas que dan lugar a soluciones a corto, mediano y largo plazo con el fin mitigar la difícil situación que acontecen las zonas limítrofes por discrepancias entre naciones o gobiernos locales (Corvalán Nazal et al., 2019).

Colombia además de sus problemáticas socio-económicas y las disputas de orden público

que provocan desplazamientos por causas del conflicto armado interno, durante los últimos años ha tenido que lidiar con los constantes flujos migratorios provenientes de Venezuela. Dinámica migratoria de nacionales venezolanos que ha llegado a superar los 4 millones de personas en condición de refugiados, migrantes o colombianos retornados a causa de la inestabilidad económica y política así como la crisis humanitaria que padece el país obligando a la movilidad internacional de sus residentes a países de América del sur, central y del norte así como Europa y demás continentes (Rodríguez-Morales et al., 2019).

Por consiguiente, en Colombia residen más de 1.3 millones del total de los migrantes venezolanos, cifra que considera el 35% del total de los nacionales venezolanos valorados de los cuales 742 mil está en situación regular y 665 mil están en situación irregular. La figura 1 representa las regiones con más presencia de migrantes venezolanos en Colombia de las cuales Bogotá y el Norte de Santander son los destinos con más afluencia.



Figura 1. Departamentos con más cantidad de inmigrantes en Colombia

Norte de Santander es el segundo departamento con más presencia de migrantes venezolanos

desde el inicio del éxodo ha llevado una carga en aumento generada por las responsabilidades que conlleva el hecho de acoger los migrantes y retornados que solicitan ayuda de manera inmediata. Responsabilidad que implica brindar las condiciones óptimas para el cumplimiento de los 30 artículos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), en especial ofrecer las garantías de los derechos indicados en los artículos 25 y 26 (NU, 2015) los cuales se consideran de vital importancia, sin restar relevancia a los demás.

Dada la saturación en los entes prestadores de los servicios descritos en los artículos mencionados debido al flujo masivo de migrantes venezolanos junto a la escasez de los recursos económicos destinados para tal fin y la obligación de suplir las necesidades de los residentes locales, el departamento de Norte de Santander ha sido objeto de cooperación y ayuda internacional que pretende brindar apoyo y por ende poder desarrollar económica y socialmente la región y a su vez mitigar la problemática migratoria que lleva a costas (USAID, 2019)

El presente resultado investigativo refleja las acciones realizadas con las ayudas nacionales e internacionales en este departamento para brindar la atención que necesitan estos flujos migratorios provenientes de Venezuela. En el cual se abordó la puesta en marcha e indicadores de los tipos de acciones humanitaria tales como: Salud: física, psicológica y social. Protección: defensa de los derechos de la población. Acceso a la alimentación de forma permanente. Coordinación: liderazgo y estrategias, así como operaciones en la zona. Recuperación temprana: planeación y oportunidades en el largo plazo. Albergues. Educación en emergencias: reincorporación a los espacios educativos y programas de acompañamiento y concientización a la comunidad. Acciones en las que participaron múltiples entidades tanto públicas como privadas favoreciendo a más de

400 mil personas con una inversión cercana a los 12 millones dólares.

METODOLOGÍA

La recopilación de la información que hace parte del presente trabajo investigativo comprendió la búsqueda de documentos científicos, artículos de prensa, reportes de entidades gubernamentales y no gubernamentales, leyes y normatividades que de una u otra manera abordaron características humanitarias consecuentes a la migración nacional e internacional, principalmente la relacionada con la crisis venezolana. La búsqueda de los artículos científicos inicio con una revisión exhaustiva de documentos que fueron explorados en bases de datos reconocidas como Sciencedirect, Scopus y Pubmed, así como el uso de herramientas de análisis que ofrece la plataforma científica Web of Science contratada por la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) con la cual se realizó una búsqueda básica en la base de datos de su colección principal filtrando los temas usando palabras clave como: migración, crisis venezolana, flujo de migrantes, migrantes venezolanos, cooperación internacional, ayuda humanitaria, frontera, transfronterizo, migración mundial y migrantes colombianos. En cuanto a los artículos de prensa, fueron abordadas las publicaciones más relevantes en diarios reconocidos. Para los reportes de las entidades gubernamentales y no gubernamentales se tuvo como criterio de selección la injerencia de las mismas en temas humanitarios migratorios.

DESARROLLO

Colombia frente a la crisis venezolana

La disminución de la capacidad de ayuda de los países latinoamericanos representada por el gasto de los recursos financieros utilizados para las ayudas humanitarias junto al replanteamiento de sus políticas migratorias, además de poner en consideración su apoyo ante el movimiento

masivo de venezolanos, obligó a Colombia a concentrar acciones encaminadas a la gestión de ayudas internacionales para tal fin. Trámites complejos para el gobierno colombiano que igualmente debe realizar las diligencias propias para combatir la difícil situación de orden público que se presenta a causa del narco tráfico y el conflicto armado. Problemas socio-económicos y de seguridad que el país ha sufrido desde hace décadas dejando daños colaterales en su camino siendo las víctimas del desplazamiento forzado los más representativos.

Dadas las circunstancias, es evidente que el límite de absorción de migrantes venezolanos en Colombia fue superado, rebose migratorio que no solo fue protagonizado por extranjeros nacionales del vecino país sino también por los más de 500 mil colombianos que obligatoriamente retornaron escapando del colapso económico que sufre la nación que años atrás brindó condiciones ideales para optar por su permanencia (Periodico el Nacional, 2019).

Así las cosas, se podría estimar que pronto la cifra que valora el total de migrantes venezolanos rebasaría los 5 millones y los que decidieron permanecer en Colombia superarían los 2 millones (Grenier, 2019).

EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER ANTE LA AVALANCHA MIGRATORIA

El tránsito obligado de la frontera norte santandereana por parte de los venezolanos que buscan abastecerse de productos o servicios, se convierte en la única forma de suministrar a sus hogares los artículos de la canasta familiar o simplemente recibir la atención médica que no disponen en sus lugares de origen (Tuite et al., 2018).

Es por esta razón, que los migrantes que llegan a territorio norte santandereano son catalogados según la intención de ingreso que pretendan.

Por lo tanto, los migrantes en tránsito, migrantes pendulares, migrantes retornados y los migrantes permanentes (OIM, 2019), ven en este departamento un punto estratégico para su bienestar en particular.

Por consiguiente, este flujo migratorio mixto ascendente minimiza aún más la poca capacidad de auxilio que puede prestar un departamento que históricamente ha presentado problemas de orden público en su zona rural a causa de los enfrentamientos armados protagonizados por grupos ilegales en disputa del cultivo, producción y comercialización de drogas ilícitas que en consecuencia desencadena desplazamientos de personas víctimas de la violencia hacia su ciudad capital y otros municipios del región en busca de las mismas ayudas humanitarias solicitadas por los migrantes.

EL APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE SANTANDEREANO

La demanda de recursos que genera la atención brindada a los migrantes es inversamente proporcional a los destinados por la nación colombiana hacia los gobiernos locales quienes son los encargados de disponer de estos dineros en la protección y garantía los derechos de las personas en condición migratoria.

Afortunadamente, Colombia ha recibido ayudas nacionales e internacionales de distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como organizaciones civiles fortaleciendo la capacidad del estado, y en especial de los departamentos fronterizos, ayudas con las que se ha podido mitigar hasta cierto punto la crisis migratoria que acontece.

Aunque muy bien recibidas y destinadas estas ayudas a la fecha no han sido suficientes ante el imparable flujo de personas que aún continúan cruzando la frontera. No obstante, el compromiso del departamento fronterizo ante la

crisis humanitaria fue ratificado en septiembre del 2018 mediante el lanzamiento de la *cartilla ruta de atención para la población migrante, deportados y retornados* por parte la gobernación de Norte de Santander, la secretaria de fronteras y cooperación internacional y el gran apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Documento de referencia que busca facilitar la información de entidades públicas y privadas a las personas en diferente condición de arribo al territorio Norte Santandereano.

De esta manera, organizaciones como: Caminantes Tricolor, Venezolanos por decisión-Colombia, Fundación Colombo-Venezolana Nueva Ilusión, Fundación Niños y Niñas con Cáncer-Soñar Cúcuta, Fundación Manitas Amarillas, entre otras, brindan apoyo mediante la disposición de hogares de paso, asistencia médica y psicológica, medicamentos, albergue, alimentación, vestido, asesoría jurídica, ubicación en trabajos temporales y más que suplan temporalmente las necesidades de los nacionales y extranjeros que transitan o permanecen en el departamento (El Tiempo, 2019).

Por consiguiente, el estado colombiano desde el comienzo de la crisis venezolana en el año 2015 (Ruiz, 2017) activo alarmas para dar respuesta a la regularización y atención humanitaria de extranjeros y nacionales que arriban desde ese entonces a los territorios fronterizos con la creación de los puestos de mando unificados (PMU) al cual le precedió la declaración de emergencia social y económica en las zonas de frontera mediante los planes de respuesta rápida. En términos de regularización para los migrantes se activaron los Puestos de Control Migratorio (PCM) el ministerio de relaciones exteriores mediante la oficina de migración expidió el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), así como la creación del Grupo Especial

Migratorio herramienta de control para los ciudadanos extranjeros que permanecen en Colombia de manera legal.

De la misma manera, el ministerio de relación exteriores con el fin de mantener la unidad familiar adopto medidas para realizar los procesos de nacionalización de conyugues de nacionales colombianos tal como lo indica la ley 1565 del 2012 denominada ley retorno (Ley 1565 Del 2012, 2012), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) ha atendido las solicitud de retorno de nacionales victimas así como se establece en la ley 1448 de 2011 en su numeral 8 del artículo 28(Ley 1448 de 2011, 2011).

Respecto a la educación, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) publico las circulares, número 45 del 16 de septiembre de 2015(Revista Dinero, 2019) (Circular 45 Del 2015, 2015), 07 del 2 de febrero de 2016(Circular 07 Del 2 Febrero Del 2016, 2016), 01 del 27 de abril de 2017(Circular Conjunta 01 Del 27 de Abril Del 2017, 2017) y 16 del 10 de abril de 2018 (Circular 16 Del 10 de Abril de 2018, 2018), con el fin de orientar a los entes territoriales acerca de los protocolos de atención a estudiantes migrantes en lo concerniente a procesos educativos. Así mismo el Sistema de Matricula Estudiantil (SIMAT) tuvo un ajuste con el fin de identificar la cantidad de cupos utilizados por los estudiantes venezolanos. Del mismo modo, el ministerio de relaciones exteriores y las secretarías de educación de Norte de Santander y Cúcuta implementaron un corredor humanitario para facilitar el cruce de la frontera de niños venezolanos y colombianos con el fin de dar continuidad a su proceso educativo en colegios y escuelas del Municipio de Villa del Rosario y Cúcuta.

Encuanto a la asistencia laboral, en el 2015 cuando fueron deportados los nacionales colombianos de Venezuela la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UASPE) y

prestadores de servicio público de empleo como la Agencia Pública de Empleo (APE) del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) entre otras, ofertaron 200 empleos temporales en el Norte de Santander. En el 2018 el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia (RUTEC) como plataforma propuesta por el ministerio del trabajo busco que empleadores colombinos realizaran el registro de sus trabajadores extranjeros para poder supervisar su situación laboral, condiciones de trabajo y cumplimiento de derechos como empleado.

Para hacer frente ante el colapso en la asistencia y regular la prestación del servicio médico a los migrantes, el gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y protección social mediante la circular No 027 del 2017 solicitó a gobernadores, alcaldes y secretarios de salud adelantar acciones para asegurar los a los migrantes venezolanos y determinar los niveles de atención en salud (Circular 025 de 2017, 2017). Por consiguiente, accediendo al servicio médico vía aseguramiento se reducen los costos de atención en salud distribuyendo el riesgo entre un grupo de afiliados, característica que disminuye considerablemente los gastos a diferencia de la atención vía prestación de servicios donde la población no asegurada debe asumir individualmente el costo de cada atención sin la solidaridad de un seguro médico (Ministerio de Salud, 2018).

Es así como, lo describe el informe de respuesta al departamento Norte de Santander que presentó el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) en el 2018, donde se justifican los 11.5 millones de dólares que recibió el departamento a lo largo de ese año mediante el desarrollo de programas en el marco de respuesta a la alimentación y nutrición, protección, salud, educación en emergencias, agua y saneamiento, albergues, recuperación temprana, paz y desarrollo que beneficio a más de 400 mil migrantes

mediante 111 intervenciones humanitarias en 26 municipios del departamento que contaron con la participación activa de diferentes entidades no gubernamentales de las cuales se en listan: ACNUR, Consejo Noruego para Refugiados (NRC), OIM, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), Cruz Roja Colombiana (CRC), Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media luna Roja (FICR), Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Samaritan's Purse, Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción, Capellanía, Comité Internacional de Rescate (CIR), Cooperación Internacional al Desarrollo de Alemania, Empresa de Corporación Scalabrini (CORPOSCAL), PLAN, Programa de las Naciones Unidas para El desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), World Vision International, (GIFMM 2018).

CONCLUSIONES

Las notables consecuencias de un gobierno que ha tomado decisiones equivocadas las cuales afectan el bienestar de su pueblo es la evidente situación que padece actualmente el país venezolano. Nación que por la convicción política de gobernantes que pretendieron cambios mediante la implementación de pensamientos socialistas en sus promesas de campaña, lograron el aval electoral de un pueblo vulnerable ansioso de cambios para su mejora. Sin embargo, las nefastas consecuencias dejadas a lo largo del camino correcto que creyeron tomar sus gobernantes para el cumplimiento de estas promesas que nunca llegaron, fue el detonante para el hundimiento socio-económico y político de un país cuyos residentes fueron cegados por la cortina en que se convirtieron los constantes informes de cambios positivos divulgados en las insistentes intervenciones públicas de sus mandatarios con el fin de continuar con el apoyo de una patria agonizante. Nacionales

que, aunque tarde para algunos, precisan las manifestaciones sociales en contra del régimen en que se convirtió el gobierno que alguna vez apoyaron sin medida. De esta manera, la resistencia y el valor del pueblo venezolano es la única arma con la que cuenta esta nación para hacerle frente a la dictadura que evidentemente ha sido la causante de la violación sus derechos como seres humanos, pero que seguramente no les ha podido arrebatar la esperanza en ver renacer nuevamente su patria.

El reto para Colombia como país epicentro de la migración venezolana es enorme debido a la escasez de recursos financieros para la atención inmediata de la crisis. Situación que sin lugar a dudas Colombia sabrá solventar mediante gestiones internacionales para lograr la obtención de recursos con los que puedan ser aliviadas en gran medida las necesidades de las personas movilizadas del país vecino. Por tal motivo, Colombia deberá promover la creación e implementación de fórmulas migratorias que garanticen el regreso de los extranjeros venezolanos a su país como alternativa para aliviar la saturación social presentada en el país a causa de la desestabilización de Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdullayeva, S. H. Q., & Patrakov, E. V. (2017). Psychological aspects of migration and organization of learning in a multicultural educational environment. *Сибирский Психологический Журнал*, 65.
- Ley 1565 del 2012, Pub. L. No. 1565, 5 (2012).
- Ley 1448 de 2011, Pub. L. No. 1448 del 2011, 75 (2011). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Corvalán Nazal, A. V., Reyes Velásquez, C. A., & Vergara Muñoz, N. (2019). Migrar y ser migrante: nociones de migrantes extranjeros actuales asentados en cuatro ciudades del sur de Chile. *Papers: Revista de Sociología*, 104(1), 101–128.
- El Tiempo. (2019, May). Las organizaciones que reciben o dan ayuda a venezolanos en Colombia. *El Tiempo*, 13.
- Grenier, Y. (2019). Canada and the Venezuela crisis. *OASIS*, 30, 55–75.
- Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos. (2018). *Respuesta en Norte de Santander*.
- Circular 45 del 2015, Pub. L. No. 45, 2 (2015).
- Ministerio de Salud. (2018). *Aseguramiento y atención a población migrante proveniente de Venezuela* (Issue 97).
- Circular 07 del 2 Febrero del 2016, 5 (2016).
- Circular 16 del 10 de abril de 2018, Pub. L. No. 16–2018, 11 (2018).
- Circular conjunta 01 del 27 de Abril del 2017, Pub. L. No. 01–2017, 7 (2017).
- Circular 025 de 2017, Pub. L. No. 027–2017, 31 De Julio 7 (2017).
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)*.
- OIM. (2019). *Los términos clave de migración*.
- Periodico el Nacional. (2019, September). Más de 500.000 colombianos retornaron a Colombia con la migración venezolana. *EN El Nacional*, 4.
- Revista Dinero. (2019, July). La migración venezolana: un lío también económico para toda la región. *Revista Dinero*, 29.

Rodríguez-Morales, A. J., Suárez, J. A., Risquez, A., Villamil-Gómez, W. E., & Paniz-Mondolfi, A. (2019). Consequences of Venezuela's massive migration crisis on imported malaria in Colombia, 2016–2018. *Travel Medicine and Infectious Disease*, 28(February), 98–99. <https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2019.02.004>

Ruiz, J. D. C. (2017). La crisis fronteriza Colombo-venezolana en las pantallas: Análisis desde la comunicación política. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 447–463. <https://doi.org/10.5209/HICS.57854>

Tuite, A. R., Thomas-Bachli, A., Acosta, H., Bhatia, D., Huber, C., Petrusek, K., Watts, A., Yong, J. H. E., Bogoch, I. I., & Khan, K. (2018). Infectious disease implications of large-scale migration of Venezuelan nationals. *Journal of Travel Medicine*, 25(1), 8. <https://doi.org/10.1093/jtm/tay077>

260 · USAID. (2019). *Cooperación internacional en Colombia y Latinoamérica para la atención humanitaria de flujos migratorios provenientes de Venezuela*.